

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-DIRIS-LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y EDR PARA LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

Ruc/código :	20553404631	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	17:08:10

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Las Especificaciones Técnicas adjuntas en las Bases Integradas del procedimiento en referencia no corresponden a la denominación de la contratación desde la página 21 hasta la página 29.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Transparencia, porque la información no es clara y precisa.

Análisis respecto de la consulta u observación:

se realizara la corrección en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-DIRIS-LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y EDR PARA LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

Ruc/código :	20545647916	Fecha de envío :	29/04/2024
Nombre o Razón social :	GM MARKETING SERVICES SAC	Hora de envío :	23:53:32

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del postor en la especialidad, solicitamos puedan ampliar la experiencia a la venta de licencia de distinto tipos de software ya que al ser una empresa comercializadora de diversos software, la facturación no siempre es explícita y suele facturar como Licencia, Licencia de software, software, licencia en nube, etc. esto como el fin de pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Pluralidad de postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, porque según las directrices establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la experiencia solicitada debe ser específica y pertinente al objeto de la adquisición.

En este sentido, la experiencia del postor debe estar directamente relacionada con la venta y/o implementación de antivirus. Ampliar la experiencia a la venta de distintos tipos de software no es compatible con el objetivo de garantizar la idoneidad y la especialización necesaria para este proceso en particular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null